



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113262801

Mariano Matamoros Sur No, 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 2 de febrero de 1994

Número 23

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-18-59 hectárea de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado La Magdalena Panoaya, Municipio de Texcoco, Edo. de Méx. (Reg.- 3141)

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos - Presidencia de la República.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 10-363 de fecha 7 de febrero de 1973, la Secretaría de Obras Públicas, solicitó al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 1,175.00 M2., de terrenos ejidales del poblado denominado "LA MAGDALENA PANOAYA", Municipio de Texcoco del Estado de México, para destinarlos a la construcción del camino entronque Tepexpan- Texcoco; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Posteriormente mediante oficio número 1221-4552 de fecha 29 de julio de 1983, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes manifestó su interés Jurídico para que se continúe con el trámite de expropiación. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 0-18-59 Ha., de temporal de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 29 de enero de 1925, publicada en el Diario Oficial de la

Federación el 12 de marzo de 1925 y ejecutada el 8 de febrero de 1925, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "LA MAGDALENA PANOAYA", Municipio y Distrito de Texcoco, Estado de México, una superficie de 400-00-00 Has., para beneficiar a 394 capacitados en materia agraria, por Resolución Presidencial de fecha 1o de febrero de 1930, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 1930 y ejecutada el 5 de noviembre de 1930, se concedió por concepto de ampliación de ejido al poblado denominado "LA MAGDALENA PANOAYA" Municipio y ex-Distrito de Texcoco, Estado de México, una superficie de 50-00-00 Has., para los usos colectivos de dicho poblado por: Decreto Presidencial de fecha 26 de abril de 1971, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de octubre de 1971, se expropió al poblado de "LA MAGDALENA PANOAYA", Municipio de Texcoco, Estado de México, una superficie de 10-64-83 Has., a favor de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., para destinarse a legalizar el derecho de vía de una nueva línea de alta tensión de 200 KV., que se denominará Anillo Rama Oriente y por Decreto Presidencial de fecha 8 de mayo de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 1979, se expropió al poblado "LA MAGDALENA PANOAYA", Municipio de Texcoco, Estado de México, una superficie de 2-84-76 Has., a favor del Gobierno Federal que por conducto de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas las destinará a la construcción del camino Los Reyes-Lechería, Libramiento- Texcoco

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó como valor unitario el de N\$ 22,500.00 por hectárea por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 0-18-59 Ha., de terrenos de temporal, a expropiar es de N\$ 4,182.75.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través

Tomo CLVII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 2 de febrero de 1994 | No. 23

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-18-59 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado La Magdalena Panoaya, Municipio de Texcoco, Edo. de Méx. (Reg.—3141).

AVISOS JUDICIALES: 320, 328, 330, 315, 326, 319, 329, 67-A1, 318, 305, 78, 85, 88, 346, 437, 45-A1, 256, 391, 387, 399, 401, 385, 75-A1, 311, 264, 255 y 436.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 316, 321, 323, 310, 308, 307, 390, 392, 386, 402, 396, 406, 302, 303, 314, 309 y 465.

(Viene de la primera página)

de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que no obstante que la expropiación en estudio fue solicitada por la Secretaría de Obras Públicas, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal de fecha 24 de diciembre de 1976, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 29 de diciembre de 1976, que abroga la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado del 23 de diciembre de 1958, fue constituida la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas; sin embargo esta fue extinguida en los términos de las reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, contenidas en el Decreto Publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 29 de diciembre de 1982, otorgando la facultad de construir carreteras a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, como lo menciona la fracción XXI del artículo 36 de la Ley mencionada, por lo que deberá decretarse la presente expropiación a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien además, confirmó su interés jurídico.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de carreteras y demás obras que faciliten el transporte, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apearse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 0-18-59 Ha. de temporal de uso común, de terrenos

ejidales, correspondientes al poblado "LA MAGDALENA PANOAYA", Municipio de Texcoco, Estado de México, será a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarlos a la construcción del camino entronque Tepexpan-Texcoco. Debiéndose cubrir por la citada Dependencia, la cantidad de N\$ 4,182.75, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII, 94, 95, 96 y 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-18-59 Ha. (DIECIOCHO AREAS, CINCUENTA Y NUEVE CENTIAREAS), de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado "LA MAGDALENA PANOAYA", Municipio de Texcoco del Estado de México, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien las destinará a la construcción del camino entronque Tepexpan-Texcoco.

Que la superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de N\$ 4,182.75 (CUATRO MIL, CIENTO OCHENTA Y DOS NUEVOS PESOS 75/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el *Diario Oficial de la Federación* e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del poblado "LA MAGDALENA PANOAYA", Municipio de Texcoco del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres - El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Victor M. Cervera Pacheco**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Luis Donald Colosio Murrieta**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Pedro Aspe Armella**.- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones de Comunicaciones y Transportes, **Emilio Gamboa Patrón**.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Con el expediente número 05/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por HECTOR MONTEAGUDO SALAS, en contra de JOSE ESTRADA CHAVERO Y ERMENIA LORENA MONTES V., se señalan las 10:00 horas del día 22 de febrero de 1994, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, de los bienes inmuebles que tiene las siguientes medidas y colindancias, INMUEBLE NUMERO UNO: de una casa habitación que se encuentra ubicado en la calle Melchor Ocampo No. 8, en la población de EZEQUIEL MONTES DEL Estado de Querétaro, al noreste: 20.50 m con Américo Velázquez, al sur: 26.10 m con Severiano Vega, al noroeste: 62.10 m con Manuel Estrada, al suroeste: 18.00 m con calle Melchor Ocampo, INMUEBLE NUMERO DOS: se encuentra ubicado en esquina de calles Venado Ireno en el fraccionamiento Siervo de la Manicón en la población de Ezequiel Montes del Estado de México, y tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.40 m con lote número 65 y 66, al sur: 15.05 m con calle del Reno, al oriente: 25.00 m con lote número 90, al poniente: 25.50 m con calle del Venado, INMUEBLE NUMERO TRES: se encuentra ubicado en el camino Camino Real San Antonio Paraje Las Coloradas en el poblado de Ezequiel Montes en el Estado de Querétaro, con medidas y colindancias, al norte: 58.00 m con Socorro Peregrino, al sur: 81.00 m con camino real, a San Antonio, al oriente: 51.00 m con Arturo Dorantes, al poniente: 89.90 m con Ezequiel Montes, INMUEBLE NUMERO CUATRO: se encuentra ubicado en el kilómetro 42.5 de la carretera San Juan del Río Cadereyta y kilómetro 2.0 camino a terracería empedrado a la población de Bernal, municipio de Ezequiel Montes Querétaro, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 04.82 m con camino a Bernal, al sur: 272.73 m con caminos Dorantes, al oriente: 143.90 y 661.66 m, con Sres. Ugalde y Cuéllar, al poniente: 212.67 m, 259.00 m y 384.87 m con Juan Dorantes, INMUEBLE NUMERO CINCO: con una ubicación del inmueble: kilómetro 42.5 de carretera San Juan del Río Cadereyta y empedrado a la población de Bernal, municipio de Ezequiel Montes Querétaro, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 457.00 m con Sra. Cuéllar, al sur: 337.15 m con Sr. Alberto Dorantes, al oriente: 527.46 m con Sra. Isabel Vega, al poniente: 143.60 y 116.67 m con Fraccionamiento uno de la Sra. Morán y Sr. Cándido Duarte, INMUEBLE NUMERO SEIS: con una ubicación del inmueble camino de la Bobadilla en la Ex-Hacienda de San Isidro en el municipio de San Luis Potosí en el kilómetro 5.00 de la carretera Río Verde-Ciudad Valles, con medidas y colindancias, al norte: 635.00 m con Sr. José Alfaro, al sur: 630.00 m con camino que va a la Boquilla, al oriente: 354.00 m con terrenos del ejido Idelfonso Turrubiate. Al poniente: 365.00 m con Sr. José Alfaro, améncese la misma por medio de edictos, que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en los estrados de los distritos judiciales de Cadereyta de Montes Querétaro, y Río Verde San Luis Potosí, convóquese postores y ofrese acreedores que aparezcan listados en el certificado de gravámenes exhibido sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 578,043.41 (QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y TRES NUEVOS PESOS 41,100 M.N.) cantidad en que fueron valuados los bienes por los peritos designados en el presente juicio, por otra parte mediante notificación personal cítese al representante legal de BANCA SERFIN con domicilio en la calle Constitución número 131 de la localidad de Ezequiel Montes Querétaro para que comparezca a defender sus derechos en la almoneda de remate y en virtud de que el domicilio del representante legal de BANCA SERFIN así como de los juzgados competentes de Cadereyta, Querétaro, Río Verde San Luis Potosí, se encuentra fuera de esta jurisdicción gírese atento exhorto de los insertos necesarios a los jueces competentes de los distritos judiciales antes mencionados para que en auxilio que las labores de este juzgado se sirva llevar a cabo la notificación ordenada en el presente proveído así como la fijación de los efectos ordenados.—El Oro de Hidalgo, México, a 20 de enero de 1994. —Doy fe.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 320.—25, 28 enero y 2 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 1/94, JOSE ANTONIO LOPEZ PADILLA Y MARCELINA VELAZCO MARQUEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencia de información ad-perpetuam, respecto de un predio rústico denominado "La Loma", ubicado sobre la carretera San Miguel Almaya-Guadalupe Victoria, correspondiente al municipio de Capulhuac, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: línea diagonal de 175.00 ml. con juegos pirotécnicos; al sur: 145.00 m con propiedad de Casto Méndez; al oriente: 95.00 m con camino vecinal a Guadalupe Victoria; al poniente: 7.00 m con carretera a Guadalupe Victoria-San Miguel Almaya.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a seis de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venes.—Rúbrica. 328.—25, 28 enero y 2 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En el expediente marcado con el número 24/94, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, promovido por JULIA DOMINGUEZ MEJIA, respecto del bien inmueble, fracción de terreno denominado El Solar, ubicado en San Sebastián Xhala, número dieciséis, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: en treinta y cinco metros y colinda con zanja y con Juan López; al sur: en treinta y seis metros y cincuenta centímetros y colinda con José Inés Domínguez; al oriente: en veintisiete metros y quince centímetros y colinda con Nicolás Hernández; al poniente: en veintinueve metros y sesenta y nueve metros y colinda con José Pilar Domínguez; con una superficie total de 997.42 m². (novecientos noventa y siete metros con cuarenta y dos centímetros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de Ley. Se expide el presente a los veinte días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro, en Cuautitlán, México.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica. 330.—25, 28 enero y 2 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio de diligencia de información de dominio, número 116/994, promovido por FRANCISCO SALAS RAMIREZ, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Tlacotepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.95 m con Roberto Carbajal Torres; al sur: 18.35 m con calle del Canal número 4; al oriente: 12.55 m con Roberto Carbajal Torres; al poniente: en tres líneas, la primera de sur a norte en 1.10 m con Alfredo Salas Bolaños, quebrando hacia el oriente en 7.00 m con Alfredo Salas Bolaños, continuando hacia el norte en 3.50 m con Alfredo Salas Bolaños.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación—Toluca, México, a diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdel Velasco González.—Rúbrica. 315.—25, 28 enero y 2 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Que en el expediente número 385/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. CARLOS RODRIGUEZ CEDILLO en su carácter de BANCA CREMI, S.A., en contra de los señores JOSE LUIS FARIAS RIVERA Y TERESA DE JESUS VICTORINA MONROY DE FARIAS, el C. Juez señaló las 10.00 horas del día 24 de febrero del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio: INMUEBLE UNICO, Rancho las Palomas (silvícola, frutícola, florícola y agrícola, con una superficie según escrituras de 229-76-10 Has. Ubicado en el Km. 12.00 de la carretera San Francisco Oxtotilpan Valle de Bravo, en el Estado de México. Propietario del inmueble señora Teresa de Jesús Monroy Becarril de Farias. Clasificación de la zona, rural agropecuaria. Servicios municipales, únicamente camino de acceso. Población escasa. Tipo de construcción, jacal típico de la región (adobe, madera y teja). TERRENO, este terreno tiene una superficie según escrituras de 229-76-10 Has., notaría pública No. 1 de Tenancingtepec, Estado de México, Acta No. 2831, Vol. XII del año de 1985 inscrito en el R.P.P. Partida No. 261-118 Vol. XXII del 16 de julio de 1985 Terreno de Bosque 210 Has. Terreno cultivable Huertos de Fruta 18 Has. Terreno con construcción: almacén de agua e Invern. 176-10 Has. Colindancia: al norte: con hacienda Los Sauces, al sur: con pequeñas propiedades que lo separan del Rancho de Jesús María, al oriente: con el pueblo de San Mateo Almondoiga, al poniente: en una parte con Rosa Torres y en otra con mesa de las Palomas. Construcciones. A) Una casa-habitación para el vigilante con dos cuartos, un baño y cocina, éste construida con mientos de piedra, muros de tabique aplanado, cubierta de madera y teja de barro y pisos de cemento, en una superficie de 60.00 m². B) Una hodega de implementos agropecuarios construidas con los mismos elementos que la casa habitación en una superficie de 80.00 m². C) Una casa habitación construida en una superficie de 250.00 m², en una etapa de cimentación y muros de tabique. D). Invernadero en una superficie de 7,500.00 m², construídos con una escritura de madera, una cubierta de plástico a 2 aguas, por nave con un sistema de riego por goteo con una siembra de flor berbera. E). Siembra de árboles frutales y flores. 1,500 duraznos de 5 años, 1,500 duraznos de 4 años, 2,000 árboles de peral de 3 años, 500 árboles de ciruelo de 2 años, 500 árboles de manzano de 3 años. AVALUOS FISICO O DIRECTO: A. DEL TERRENO, valor de la zona NS 3,000.00 por hectárea, valor del terreno NS 689,283.00. B. de las construcciones, a) Habitación NS 24,000.00, b) Bodega NS 24,000.00, c) Habitación NS 62,500, d) Invernadero NS 45,000, e) Depósito de agua NS 20,000.00. VALOR CONSTRUCCIONES NS 155,500.00 valor de árboles frutales y flor sembrados: 4,200 árboles NS 420,000.00, 30,000 Berberas NS 600,000.00. Instalación de Riego, NS 12,000.00. Valor de la siembra 1,032,000.00. RESUMEN DE VALORES: A) Valor de terreno (1) NS 689,283.00. B) Valor de las construcciones (2) NS 155,500.00, C) Valor de Frutales y Flor (3) NS 1,032,000.00. VALOR FISICO O DIRECTO TOTAL (1+2+3) NS 1,876,783.00 (UN MILLON OCHOCHENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Anunciándose su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijen en los estradas de este H. Juzgado, convocando postores.—Dado en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 21 días del mes de enero de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

326.—25, 28 enero y 2 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 695/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA CREMI, S.N.C. en contra de JOSE MA. VELAZQUEZ, HERMINIA MONTES DE VELAZQUEZ Y MERCEDIS HERNANDEZ DE VELAZQUEZ, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día quince de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: in-

mueble uno: casa habitación en la calle de Melchor Ocampo No. 8, en la población de Ezequiel Montes, en el Estado de Querétaro, con las siguientes medidas y colindancias: noreste: 20.50 ml con Américo Veázquez; sureste: 56.10 ml con Severiano Vega; noroeste: 62.10 ml con Manuel Estrada; suroeste: 18.00 ml con calle Melchor Ocampo; con un valor de NS 272,000.00. Inmueble dos: un terreno urbano en la esquina de las calles de Venago y Reno colonia Siervo de la Mansión de la población de Ezequiel Montes, en el Estado de Querétaro, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1740 ml con lotes 65 y 66; al sur: 15.05 ml con calle del Reno; al oriente: 25.00 ml con lote No. 90; al poniente: 25.50 m con calle del Venado; valor de NS 8,500.00; superficie 406.21 m². Inmueble tres: un terreno con unas corraletas en el camino real a San Antonio conocido como las Coloradas, en la población de Ezequiel Montes, en el Estado de Querétaro, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 58.00 ml con la señora Socorro Peregrino; al sur: 81.00 ml con camino real a San Antonio; al oriente: 51.00 ml con el señor Arturo Dorantes; al poniente: 89.00 ml con Ezequiel Montes; superficie 4,863.00 m², con valor de NS 26,503.35. Inmueble cuatro: un terreno rústico de 23-94-96 Has., denominado fracción uno, en el Km. 42.5 de carretera San Juan del Río Cadereyta y Km. 2.0 de camino de terracería y empedrado a la población de Bernal, en el municipio de Ezequiel Montes, en el Estado de Querétaro, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 204.82 ml con camino de Mano de Obra a Bernal; al sur: 273.73 ml con Sr. Cándido Dorantes; al oriente: 143.00 y 601.66 ml con Sras. Ugaldé y Cuéllar, al poniente: 212.67, 259.00 y 384.87 ml con Sras. Juan Dorantes y José Ugaldé; superficie 23-94-96 Has., con un valor de 96,994.60. Inmueble cinco: un terreno rústico de 15-98-00 Has., denominado fracción tres con la misma localización del inmueble cuatro, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 475.00 ml con la Sra. Cuéllar; al sur: 337.15 ml con Sr. Alberto Dorantes; al oriente: 527.46 ml con Sra. Isabel Vega; al poniente: 143.00 ml y 116.67 ml con fracción 1 de la señora Morán y Sr. Cándido Dorantes, con un valor de NS 53,535.00. Inmueble seis: un terreno rústico de 22-73-82 Has., en el camino que va a la boquilla en el Km. 5.00 de la carretera Río Verde Ciudad Valles, en el municipio de Río Verde, en el Estado de San Luis Potosí, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 635.00 ml con Sr. José Alfaro; al sur: 630.00 ml con camino que va a la Boquilla; al oriente: 354.00 ml con terrenos del ejido Hdefonso Turribiates; al poniente: 365.00 ml con Sr. José Alfaro, superficie de 22-73-82 Has., NS 120,512.46, valor total de las seis propiedades NS 578,043.41.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en los estrados de los Juzgados Civiles de Cadereyta de Montes, Querétaro, y Río Verde San Luis Potosí, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de quinientos setenta y ocho mil cuarenta y tres nuevos pesos 41/100 M.N.—Toluca, México, a 13 de diciembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rosa Heana Chavelas Valencia.—Rúbrica.

319.—25, 28 enero y 2 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2088/93

Segunda Secretaría

PASTOR AUGUSTO LOZANO SANCHEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio urbano denominado Tepetlapa, ubicado en la población de Calvario, municipio de Acolman, Estado de México y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: en dos lados, el primero de 36.60 m con Juan Varela y el segundo 36.60 m con camino; al sur: 23.70 m con propiedad Municipal; al oriente: 200.18 m con camino vecinal a Cuamalat; al poniente: en dos lados de norte a sur, la primera de 101.30 m con Juan Varela y 113.10 m con río, con una superficie aproximada de 10,796.32 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.

El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

329.—25, 28 enero y 2 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Expediente Núm. 771/993

MANUEL RODRIGUEZ PANTOJA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado El Charco, ubicado en San Pedro Pozohuacan, del municipio de Tecámac, México, que mide y linda: al norte: 151.50 m con Paulino Palomares; al sur: 124.50 m con Jesús Alquidies; al oriente: 74.50 m con Sebastián Sánchez Palomares y Javier Sánchez Godínez; al poniente: 122.90 m con un camino; con superficie de 13.098.48 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, se expide a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 329.—25, 28 enero y 2 febrero

Expediente Núm. 837/93

MARIA DE JESUS FLORES HERNANDEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Caltenco, ubicado en San Martín de las Pirámides, México, que mide y linda: al norte: 20.50 m con Enrique de la Rosa; al sur: 20.50 m con Enrique Carmen Alva Martínez; al oriente: 12.00 m con Enrique Carmen Alva Martínez; al poniente: 12.00 m con calle Morelos, con superficie de 246.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a diez de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 329.—25, 28 enero y 2 febrero

Expedient Núm. 838/93

MARIA ANGELICA ESPINOZA CRUZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado La Baranquilla, ubicada en la segunda manzana de la Trinidad de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 18.00 m con Ernesto Aguirre Tapia; al sur: 18.00 m con baranquilla; al oriente: 18.00 m con Pedro Felipe Espinosa Cruz; al poniente: 18.00 m con Pedro Felipe Espinosa Cruz, con superficie de 180 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a 10 de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 329.—25, 28 enero y 2 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Que en los autos del expediente número 1903/90-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELIZALDE ROMERO CUPERTINO en contra de EDUARDO RIVERA VAZQUEZ y GUADALUPE AVILA DE RIVERA, el C. juez de los autos ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien mueble embargado consistente en un camión marca Dina, modelo 1981, con capacidad de 40 pasajeros, usado en mal estado general, contando con llantas a menos del treinta por ciento de vida, carrocería rayada, con pequeños golpes, vestidura roja, con número de motor 24172177, con placas 73304J, audiencia que tendrá verificativo a las trece hoars del día quince de febrero del año en curso, se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de veinte mil nuevos pesos, precio de avalúo.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población y en los estrados de este juzgado. Dado el presente en esta ciudad de Tlalnepanitla, México, a los veinte días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 67-A1.—31 enero, 1 y 2 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 2157/1992, BANCO DEL ATLANTICO, S.A. contra AGUSTIN ROMERO AGUILAR y MA. DEL CARMEN ORTEGA DE ROMERO, primera almoneda: doce horas, veintuno de febrero del año en curso: casa habitación de dos niveles formada en planta baja por cochera a cubierto, sala, comedor, bar, cocina, 3 baños, despachos, cuarto de estudio, otra sala y dos recámaras y en planta alta, sala de televisión, cinco recámaras con baño completo cada una, ubicada en Tenancingo No. 1104, colonia Sor Juana I. de la Cruz en esta ciudad: norte: 22.50 m con Dolores Flores Morales; sur: 22.50 m con calle de Tenancingo; oriente: 22.60 m con lotes 8 y 9; poniente: 23.49 m con lote 6; área total: 518.62 m². Gravámenes. Embargo judicial por \$37,000,000.00 por BANCOMER, S.A. en el Juzgado Tercero de lo Civil de este distrito judicial. Expediente 2542/91, embargo judicial por \$2,000,000.00 por JOSE ANTONIO TORRES OL-MERO, Juzgado Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, expediente 57/1992, Embargo Judicial por \$10,000,000.00 por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en el Juzgado Cuarto de lo Civil de este distrito judicial. Expediente 1227/92, embargo judicial por \$20,000,000.00 por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en el Juzgado Primero de lo Civil de este distrito judicial. Expediente 2157/92, embargo judicial por \$10,506,000.00 por CARLOS GARCIA MONTES en el Juzgado Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, expediente 1317/92. Base: setecientos noventa y seis mil doscientos setenta y nueve nuevos pesos, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 318.—25, 28 enero y 2 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 280/1993, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. (Organización Auxiliar del Crédito) en contra de ARTURO PINA ARIAS, el C. juez señaló las once horas del día veintidos de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente, que mide y colinda: al norte: en dieciseis treinta metros con Alberto Serrano Vázquez; al sur: dieciseis treinta metros con Apolonio Guadarrama Guadarrama; al oriente: en quince metros con calle de su ubicación; y al poniente: en quince metros con Ciriaca Arias Arias, bien inmueble ubicado en calle del Panteón número cinco en la población de San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, México, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días en términos de ley, y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate por la cantidad de las dos terceras partes de cuarenta y cuatro mil ciento quince nuevos pesos, cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados convoke postores.—Tenango del Valle, México, a 14 de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 305.—25, 28 enero y 2 febrero

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

GILBERTO AMBRIZ AGUILAR, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 1399/93, juicio ordinario civil otorgamiento y firma de escritura, en contra de **JESUS HERNANDEZ DIAZ**, por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta, de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro de mayor circulación en la población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita, respecto del lote dieciséis de la manzana diecinueve, de la calle de Toluca, de la colonia Granjas Valle de Guadalupe, sección "B", perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1500 m con lote 15; al sur: 15.00 m con lote 17; al oriente: 800 m con lote 31; al poniente: 8.00 m con calle Toluca; superficie total 120.00 metros cuadrados.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cinco días del mes de enero de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

78.—11, 21 enero y 2 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente número 1628/93-2, relativo al juicio ordinario civil usucapición, promovido por **TELLEZ VARGAS SOFIA EUGENIA** en contra de **HILARION MARTINEZ, SOLEDAD HERNANDEZ Y C DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO** de esta ciudad, el C. Juez de los autos ordenó se emplaze a los demandados **HILARION MARTINEZ Y SOLEDAD HERNANDEZ**, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones y aun las personales en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta población, asimismo fíjese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Dado el presente en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los tres días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

88.—11, 21 enero y 2 febrero

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 2146/93/3a.

VALENTIN CHAVEZ GAMA, le demanda en la vía ordinaria civil a **RAMIRO MORAN RODRIGUEZ Y ANTONIO RIVERO DAVILA**, la nulidad del contrato privado de compra-venta de fecha veinte de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, la nulidad del juicio de otorgamiento y firma de escritura, la cancelación de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, la reivindicación del inmueble ubicado en el lote número ciento veintinueve de la manzana veintiseis, de la zona urbana ejidal del poblado de San Juan Ixhuatpec, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual

tiene una superficie de 1500 m2. (mil quinientos metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 linda con solar número 147; al sur: 50.00 m linda con calle; al oriente: 37.00 m linda con el solar 130 y 147; y al poniente: 50.00 m linda con propiedad de la Compañía de Luz, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, se le previene que si pasado este término no comparecen por sí, o por apoderado legal que lo represente se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Victor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 667/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **J. CARLOS GUERRERO DE LA PENA**, en su carácter de endosatario en procuración de la señora **MARIA ELENA REBOLLO RICO**, en contra de **HIGINIO GONZALEZ MUCINO, PATRICIA RIOS GONZALEZ, HIGINIO GONZALEZ ESTRADA**, se ordenó la publicación del presente edicto por una sola vez dentro del término de nueve días en el periódico, **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y por medio de avisos que se fijen en este juzgado, anunciándose la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, para lo cual se señalaron las 11.00 horas del día 20 de febrero del año en curso, consistente en un inmueble con construcción ubicado en un edificio de cinco niveles en buenas condiciones que incluye once departamentos y cuatro locales comerciales ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez número 195, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: oriente: 18.25 m con calle su ubicación Josefa Ortiz de Domínguez número 105, norte: 25.30 m con sucesión de Juan Hernández, poniente: 21.30 m con propiedad de la señora Alcaraz, sur: en tres líneas la primera de poniente a oriente: 16.10 m la segunda de sur a norte: 2.70 m la tercera nuevamente de poniente a oriente de: 9.00 m hasta encontrar la línea colindancia del oriente, con una superficie total de terreno de 509.00 m2., cuyos datos registrales son los siguientes: tomo 16, libro I, sección I, a fojas 21 asiento 2955 de volúmenes de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO NUEVE PESOS 00/100. Convoquense acreedores.—Toluca, Méx., a 21 de enero de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

346.—26, 28 enero y 2 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 528/993, promovido por **ELIAS JIMENEZ PORCAYO** y otros, en contra de **MARCOS A CARRILLO FERNANDEZ**, el ciudadano juez señaló las doce horas del catorce de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un automóvil que es una camioneta Chevrolet, modelo 78, tipo 34 motor V071CTDRC8F494826, serie CCT448F494826, con registro de vehículo P122958, placas de circulación LL3822 del Estado de México, placas de hacienda No 095117 a nombre de **MARCOS CARRILLO RICO**, sirviendo de base la cantidad de siete mil quinientos nuevos pesos, convoquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a catorce de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abel Velasco González.—Rúbrica.

437.—10, 2 y 3 febrero

JUZGADO 36. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 566/93-2

PABLO SILVA ALCANTARA, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de ROMANA, S.A. y/o las siguientes prestaciones: que por medio del presente escrito y en ejercicio de la acción que me compete, vengo a demandar el otorgamiento y firma de la escritura pública correspondiente a la persona moral denominada ROMANA, S.A., declarando para los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, bajo protesta de decir verdad que el último domicilio del demandado del que tuve conocimiento fue el ubicado en calle Hidalgo número 20, interior 14, en Tlalnepantla de Baz, Estado de México y de quién demandó comparezca ante este H. juzgado, exigiendo las siguientes prestaciones: El otorgamiento y firma de escritura pública del terreno y casa construida en él, ubicado en calle Cuauhtémoc número 277, Fraccionamiento La Romana, perteneciente al municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m y linda con lote número 17; al sur: 20.00 m y linda con lote número 19; al este: 8.00 m y linda con calle Cuauhtémoc; al oeste: 8.00 m y linda con lote número 9, en caso de negarse firme su señoría en rebeldía, el pago de costas y costas que origine el presente juicio.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos de lo que dispone el artículo 195 del Código Adjetivo Civil. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

45-A1.—21 enero, 2 y 14 febrero

JUZGADO 56. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS MILLAN CONRIQUE.

MARIA DE LA LUZ ZARAGOZA BEBER, en el expediente número 1588/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 36, manzana 6, colonia Agua Azul Grapo "C" Super 23 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.85 m con lote 35; al sur: 16.85 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con calle Lago Gardal; al poniente: 9.00 m con lote 12; con una superficie de 151.65 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. María López Godínez.—Rúbrica.

256.—21 enero, 2 y 14 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 909/89, relativo al juicio ordinario civil, promovido por RICARDO PEÑA PAREDES en contra de CELSO MORALES SANCHEZ y VICTORIA SANCHEZ COLLIN, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial señaló las trece horas del día dieciocho de febrero del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre No. 106, en el poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.80 m con Trinidad Rojas; al sur: 10.80 m con Félix Albarrán; al oriente: 18.40 m con Juana Reyes Guadarrama; al poniente: 18.40 m con calle 16 de Septiembre; superficie de 198.72 m², con los siguientes datos registrales: partida No. 34649-1202-261073, volumen 140, libro 1o. sección primera, fojas 99, de fecha 19 de marzo de 1992.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ciento dieciocho millones ciento noventa y nueve mil seiscientos pesos viejos, moneda nacional, o su equivalente en nuevos pesos.—Toluca, México, a 24 de enero de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

391.—28 enero 2 y 7 febrero

JUZGADO 26. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Expediente Núm. 2183/93.

Tercera Secretaría.

LORENZO PONCE LOPEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno ubicado en el barrio de Nonoalco, perteneciente al municipio de San Andrés Chiautla distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Otenco o Apatenco", el cual mide y linda; al norte: 47.70 m con zanja; al poniente: 111.00 m con zanja; al sur: 121.00 m con Fernando Zacarías y Jesús Guerra; al oriente: 25.20 m con Lauro Palma; al poniente: 107.90 m con camino.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

387.—23 enero, 2 y 7 febrero.

Expediente Núm. 1989/93.

Tercera Secretaría.

JOSE MARTINEZ ZAVALA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de los llamados "Solar", ubicado en la calle Nacional número 3, San Pablito Chiconcuac, distrito de Texcoco, el cual mide y linda; al norte: 19.25 m con Avenida Irrigación; al sur: 18.30 m con Arísteo Rodríguez Ramos; al oriente: 11.00 m con Avenida Nacional; al poniente: 17.30 m con Teófilo Zavala Arrieta; con una superficie aproximada de: 258.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 22 de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

387.—28 enero, 2 y 7 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 3728/1991, promovido por ISRAEL TORRES RIVERA en contra de JOSE ASCENCIÓN CAMACHO SALGUERO y SILVIA VELAZQUEZ DE CAMACHO, la ciudadana juez señaló las doce horas del día diez de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble ubicado en Matamoros esquina Felipe Angeles, colonia Moderna de la Cruz de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias que son las que se mencionan: al N.E. 14.90 m con lote 6; al S.E. 10.07 m con calle Matamoros; al S.O. 15.00 m con calle Felipe Angeles; al N.O. 10.07 m con lote 8; área total de 150.55 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de \$196,485.00 (ciento noventa y seis mil cuatrocientos ochenta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N.), convoquense postores y citense acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a dieciocho de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

399.—28 enero, 2 y 7 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1557/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JOSE GUADALUPE GUADARRAMA MEJIA y LAURA CERECERO AGUIRRE, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial señaló las trece horas del día veintidos de febrero del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en terreno ubicado en Av. Jesús Carranza No. 1159-A, esquina con Framboynes, módulo E, cuerpo I, vivienda I, colonia Bosques de Colón, Capultitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.90 m con calle Framboynes; sur: 6.90 m con unidad 2; oriente: 4.72 m con área común; poniente: 4.72 m con área común, con los siguientes datos registrales: volumen 237, libro primero, sección primera, a fojas 27, asiento No. 135-624, de fecha 24 de febrero de 1986.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ochenta y siete mil nuevos pesos moneda nacional.—Toluca, México, a 25 de enero de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

401.—28 enero, 2 y 7 febrero

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 54/94, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria infirmitas ad-perpetuum, promovido por BRIGIDA BEATRIZ BELMONT ALVERA, respecto del bien inmueble ubicado en la calle de Huleón Oriente número 9, colonia Los Angeles, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en diez metros y colinda con Francisco Reyes, al sur: en diez metros y colinda con calle Huleón Oriente, al oriente: en diecinueve metros con sesenta centímetros y colinda con Emilio Reyes, al poniente: en diecinueve metros con sesenta centímetros y colinda con Jovita Barrera.

Con una superficie total de 196.00 m². (CIENTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad Haciendo saber a las personas que se crear con algún derecho comparazcan a deducirlo en términos de ley.—Se expide el presente a los 19 días del mes de enero de 1994—en Cuautitlán, Méx.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

335.—28 enero, 2 y 7 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 1296/91-3, relativo al juicio ordinario civil, promovido por AUTOCOMPACTOS NAUCALPAN S.A. DE C.V. Y DE SERVICIO AUTOCOMPACTOS NAUCALPAN S.A. en contra de ENRIQUE BORBOLLA, se han señalado las 12.00 horas del 16 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien, vehículo marca Nissan tipo Pick-Up, doble cabina, modelo 1983, con símbolo 3U720, con motor número MSY-9E307-69, serie número 90379, con placas de circulación número 3284-AT, del DF, estándar, con motor de cuatro cilindros, el cual presenta parilla rota, defensa golpeada, asientos y respaldos de tela y vinil color café deteriorados, golpes en portezuela derecha trasera y rayon en ambas portezuelas de este mismo lado, calavera trasera izquierda rota, golpe en salpicadera izquierda, la carrocería en general, así como la caja de dicha camioneta oxidada y picada, sirviendo como postura legal la cantidad de CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., sirviendo de postura la que cubra las dos terceras partes

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado.—Dado a los 14 días del mes de enero de 1994.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

75-A1—1o., 2 y 3 febrero.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 271/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en contra de PORFIRIO NAJERA GUZMAN, por auto de fecha tres de diciembre del año en curso, se señalan las doce horas del día quince de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado, consistente en los lotes de terreno marcado con los números 14 y 15 del dominio horizontal constituido en la fracción tres denominada Milpa Alta, resultante de la subdivisión de tres inmuebles ubicados en Santa Ana Tlapaltitlán, lote 14 con una superficie de 92.00 metros cuadrados, bajo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 15; al sur: 15.00 m con lote 13; al oriente: 6.00 m con andador; al poniente: 6.00 m con lote 21; lote 15: con una superficie de 90.00 metros cuadrados, bajo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con calle Vicente Guerrero; al sur: 15.00 m con lote 13; al oriente: 6.00 m con andador; al poniente: 6.00 m con lote 22; dichos inmuebles se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad de este distrito, bajo la partida No. 919 al 926-8467, del volumen 312, libro primero, sección primera a fojas 93, de fecha cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo, que es la cantidad de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre, se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yañez.—Rúbrica.

311.—25, 28 enero y 2 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

C. ELVIRA RAMOS AVILES,

En el expediente número 1526/93, PEDRO HERNANDEZ APOLINAR, le demanda en la vía ordinaria civil la prescripción positiva de usucapión del lote de terreno número 2, manzana 4, zona 1, ubicado en Tiapacoya, México, con una superficie de 157.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 8.05 m con calle Alhelí; al sureste: 19.50 m con lote 3; al suroeste: 8.00 m con lote 5; al noroeste: 20.00 m con lote 1. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

264.—21 enero, 2 y 14 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

C. FRANCISCO DIAZ GOMEZ.

En los autos del expediente 795/93, radicado en este juzgado, la C. ANDREA AGUILAR ARAUJO, le demanda la disolución del vínculo matrimonial que los une y demás prestaciones, con fundamento en el artículo 253 fracción VIII del Código Civil vigente en el Estado, la ciudadana Juez acordó y en virtud de que se desconoce su domicilio, sea emplazado por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a este juzgado por sí, o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, por todo el tiempo del emplazamiento para los efectos legales conducentes. Dada en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Alma Delia Gómez Reyes.—Rúbrica.

255.—21 enero, 2 y 14 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente No. 809/1994, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. MELISIO DIAZ DOMINGUEZ, LEOBARDO VAZQUEZ, P.J. CESAR HERNANDEZ GUZMAN, en su carácter de endosatario en procuración de GUADALUPE MEJIA BECERRA, en contra de ALBERTO MANCILLA NAVA, el C. Juez señaló las trece horas, del día dieciocho de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate consistente en un automóvil marca Chrysler modelo 90, número de motor LTO46983 número de serie LTO46983 placas de circulación LGJ 9589 clase 1 tipo 5 Ser. 01 uso 33, color oro viejo, pintura en estado regular vestidura color café claro mal estado, cuatro puertas, las llantas delanteras están gastadas por la parte anterior, esto significa que está mal de suspensión y las llantas traseras con originales desgastadas de un 50% motor en estado regular, fallas mecánicas

Anúnciese la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces dentro de tres días y sirviendo de base para el remate la cantidad de DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS (10/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos de las partes—Tenango del Valle, Méx., a 27 de enero de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

436.—1o., 2 y 3 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 77/94, JOSE LUIS FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno rústico, de propiedad particular, ubicado en el paraje conocido con el nombre de "El Sauce", de la población de La Ladrillera, en el municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 88.20 m con la propiedad del señor Aurelio Palma Guzmán, al sur: 101.35 m con propiedad de la señora Ninfa Tecayehuatl, al oriente: 69.00 m con propiedad del señor Aurelio Palma Guzman, intermedio un canal, al poniente: 41.00 m con propiedad del señor J. Félix Montero Cruz.

Superficie aproximada de: 5,212.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

316.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 65/94, ELIAS ESCAMILLA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble denominado "El Solar", ubicado en Santa Ana Ixtlahuatzingo, Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 42.16 m con propiedad de José Cerón Nava; al sur: 21.50 m con propiedad de Juan Lara, al oriente: 23.50 m con propiedad de Martiniano Velázquez, al poniente: 42.88 m con una calle.

Superficie aproximada de: 1,056.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

316.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 79/94, MARIA LUISA CASTRO SARINANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno rústico ubicado en el camino viejo a Tenancingo, en el barrio de Santa Mónica, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 33.00 m con Ezequiel Reynoso Poblete, al sur: 33.00 m con camino viejo a Tenancingo, al oriente: 32.00 m con Olga Olvera de Davis, al poniente: 32.00 m con Alberto Lopo Zúñiga.

Superficie aproximada de: 1,056.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

316.—25, 28 enero y 2 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 19/94, FRANCISCO AMARO FLORES, promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor, ubicado en Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 147.00 m con Alberto Amaro; sur: 167.50 m con Irene Plata; oriente: 42.50 m con señora Mireles; poniente: 45.40 m con camino.

Superficie aproximada de: 6,994.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 5 de enero de 1994.—La C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

321.—25, 28 enero y 2 febrero.

Expediente Núm 17/94, ALBERTO AMARO MUCINO, en representación del menor ALBERTO AMARO FLORES, promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor, ubicado en Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 127.00 m con Lauro Jaimes; sur: 147.00 m con Francisco Amaro; oriente: 48.20 m con señora Mireles; poniente: 53.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 6,908.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 5 de enero de 1994.—La C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

321.—25, 28 enero y 2 febrero.

Expediente Núm 18/94, SALVADOR EDUARDO AMARO FLORES, promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor ubicado en Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 60.00 m con Héctor Mucino; sur: 61.45 m con camino; oriente: 121.40 m con Valdemar Camacho; poniente: 139.15 m con Pablo Amaro y Héctor Mucino.

Superficie aproximada de: 7,516.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 5 de enero de 1994.—La C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

321.—25, 28 enero y 2 febrero.

Expediente Núm 65/94, JOSE ARIAS FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en Balderas, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con calle Benito Juárez; sur: 15.00 m con camino; oriente: 200.00 m con Domingo Serrano Martínez; poniente: 200.00 m con Ricardo Arias.

Superficie aproximada de: 3,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de enero de 1994.—La C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

321.—25, 28 enero y 2 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 15727/93, C. CONCEPCION RIVERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Pedregal S/N, en Santa Cruz Atzacapotzaitongo, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 13.90 m con Perfecto Rivera Hernández, al sur: 14.85 m con Miguel Salero, al oriente: 5.95 m con callejón del Pedregal, al poniente: 6.60 m con Miguel Salero.

Superficie aproximada de: 38.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

823.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 789/94, REMEDIOS JIMENEZ MANCERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle B. Juárez No 25 San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 13.80 m con calle Juárez, al sur: 13.20 m con Ruperto González antes, hoy María de los Angeles González Mancero, al oriente: 45.80 m con Matiana Díaz antes, hoy Humberto Carrasco Mancero, al poniente: 45.90 m con Altagracia Avila antes, hoy María M. J. viuda de González.

Superficie aproximada de: 623.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

310.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 436, LUCIANO BOTAYA ARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en canal a San Miguel Totocuitlapilco, San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, mide y linda; al norte: 163.50 m con canal a San Miguel Totocuitlapilco, al sur: 163.50 m con Francisco Ahumada al oriente: 152.90 m con Agustín García, al poniente: 152.90 m con Andrés Becerril H.

Con una superficie aproximada de: 25,000.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de enero de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

408.—25, 28 enero y 2 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 13/94, PEDRO MACEDO OLASCOAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Rincón del Cristo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 837.00 m con Pedro Flores Gómez, sur: 556.00 m con Samuel Arce Campuzano; oriente: 1,035.00 m con Rancho de Puenicillas; y poniente: 600.00 m con Samuel Arce Campuzano.

Superficie aproximada: 30-28-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 19 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

307.—25, 28 enero y 2 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 95/94, RAUL ALEJANDRO ORTIZ ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino antiguo Ixtapan Tonalico y que se conoce con el nombre de El Corral, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 50.00 m cincuenta metros con Francisco Hernández Gómez; al sur: 50.00 m cincuenta metros con Francisco Hernández Gómez; al oriente: 12.00 m doce metros con camino Ixtapan Tonalico; al poniente: 12.00 m doce metros con Francisco Hernández Gómez; superficie aproximada de 600.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 24 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

390.—28 enero, 2 y 7 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 15/94, PEDRO ORTEGA MUCINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, municipio de Ajmaloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 48.00 m con Baltazar Hernández; sur: 48.00 m con Juan Hernández; oriente: 92.20 m con un camino; y poniente: 92.20 m con Nicolás Avilés L. superficie aproximada de 4,425.60 metro cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 25 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—

392.—28 enero, 2 y 7 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 1867/94, DANIEL ESCOBAR ZAMBRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Izquiltán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 122.00 m con Genaro Sol y Elpidia Arellano; sur: 112.80 m con Ambrosio Rojas y J. Guadalupe Zacate; oriente: 109.00 m con Adelaido García; poniente: 112.00 m con Silvano Zacate; superficie aproximada de: 12,972.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Texcoco, México, a 24 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica

386.—28 enero, 2 y 7 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Expediente Número 35/94, JORGE AMBROSIO TELSFORO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 86.85 m con Vicente Telsforo; al sur: 90.65

m con Pedro Morales; al oriente: 51.00 m con Vicente Ambrosio y María Trinidad Reyes Vda. de Garduño; y al poniente: 51.60 m con Manuel Esteves; con superficie de 1,044.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, Méx., a 25 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica

402.—28 enero, 2 y 7 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 75/94, AGUSTINA HERNANDEZ ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en General Regules No. 176, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 2.00 m con Odilón Martínez y 29.80 m con Juan Hernández Montes (en dos líneas); sur: 39.75 m con Vía del Ferrocarril; oriente: 20.10 m con Porfirio Palmero; poniente: 9.00 m con Julia Martínez y 21.30 m con Julia Martínez; superficie aproximada de: 660.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, México, a 25 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

396.—28 enero, 2 y 7 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

N.R.A. 002255

Exp. 7544/64/93, C. MARTHA CHAVEZ CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sur 11 S/N, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Lora Baldo, al sur: 10.00 m con calle sur 11, al oriente: 19.00 m con Lora Martínez Ruiz, al poniente: 19.00 m con Maura Santana Zapata.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002519

Exp. 7544/65/93, C. ROSALDO GUERRERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Anáhuac No. 200, esquina con calle oriente 2, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con avenida Anáhuac; al sur: 09.00 m con Olayo Pareja; al oriente: 20.00 m con Angel Aguilar; al poniente: 20.00 m con calle oriente 2

Superficie aproximada de: 180.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002579

Exp. 7544/107/93. C. ALFONSO ARMENTA JARILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Sebastián Lerdo de Tejada S/N, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda al norte: 09.00 m con señor José Carrasco Almazán, al sur: 09.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada, al oriente: 19.00 m con señora Elodia Chiquito R., al poniente: 19.00 m con señora Josefina Hernández González.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 002169

Exp. 7544/113/93. C. SALVADOR MORALES CERVANTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sur 12 No. 122, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda al norte: 09.50 m con calle sur 12, al sur: 09.50 m con señora Teresa Guerrero, al oriente: 19.00 m con señora Esperanza Gómez, al poniente: 19.00 m con señor Luis Cortés.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 002393

Exp. 7544/66/93. C. MARIA GARCIA DASTAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sur 9 No. 1973, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Próspero Díaz Hernández, al sur: 19.00 m con calle sur 9, al oriente: 19.00 m con Mario Enrique Ramos García, al poniente: 19.00 m con Armando Cruz Quintero.

Superficie aproximada de: 190.00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 002526

Exp. 7544/97/93. C. JESUS LOPEZ MATEO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sur 9, No. 602, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle sur 9, al sur: 10.00 m con Octavio Encino Juárez, al oriente: 19.00 m con Teodoro González Julio, al poniente: 19.00 m con Marciano Filemón Beltrán Jacinto.

Superficie aproximada de: 190.00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 001524

Exp. 7544/165/93. C. OSCAR RIVERA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos S/N, en San Juan Tehuixtlan, municipio de Atlautla, predio denominado "Nexepa", mide y linda; al norte: 23.00 m con señora Amalia Pérez Muñoz, al sur: 23.00 m con señora Amalia Pérez Muñoz, al oriente: 11.00 m con Avenida Morelos, al poniente: 11.00 m con señora Amalia Pérez Muñoz.

Superficie aproximada de: 253.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 002178

Exp. 7544/211/93. C. JUAN CRUZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, Juchitepec S/N, municipio de Juchitepec, predio denominado "El Tejocote", mide y linda; al norte: 43.35 m con Román Cruz García, al sur: 43.73 m con Andrés Tzuc, al oriente: 22.77 m con Isabel Cruz García, al poniente: 22.50 m con calle Francisco I. Madero.

Con una superficie aproximada de: 935.53 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 003085

Exp. 7544/212/93. C. ROSA HERNANDEZ CAMACHO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino real a Cocotitlán, Tlapala, municipio de Chalco, predio denominado "El Berdo", mide y linda; al norte: 08.50 m con Imelda Reyes Rojas, al sur: 08.50 m con Víctor Manuel Vázquez Reyes, al oriente: 09.80 m con Imelda Reyes Rojas, al poniente: 09.80 m con camino real Cocotitlán.

Superficie aproximada de: 83.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 002889

Exp. 7544/213/93. C. SARA DE LA ROSA RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Cuijingo, municipio de Juchitepec, predio denominado "Calyecar", mide y linda; al norte: 31.60 m con C. Socorro de la Rosa Rivera, al sur: 29.60 m con C. Imelda de la Rosa Rivera, al oriente: 11.60 m con C. René de la Rosa Rivera, al poniente: 11.40 m con Tierra Blanca.

Superficie aproximada de: 353.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 002713.

Exp. 7544/109/93, C. ROBERTO ORTEGA JUAREZ Y C. EMILIO ORTEGA JUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sur 15 S/N, Colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con señora María del Carmen Alvariz, al sur: 09.00 m con calle sur 15, al oriente: 19.00 m con señor Lorenzo Martínez, al poniente: 19.00 m con señor Tulberto Ortega.

Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 002744.

Exp. 7544/110/93, C. JESUS GUZMAN ALVAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 10 No. 709, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 03.46 m con Armando Silva Martínez, al sur: 08.46 m con calle sur 10, al oriente: 19.00 m con Alejandra Castellanos; al poniente: 19.00 m con Juana Elena García de la Paz.

Superficie aproximada de: 160.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 002759.

Exp. 7544/111/93, C. ROSENDO BADILLO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sur 13 No. 606, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle sur 13, al sur: 09.00 m con Alvaro Montes Sánchez, al oriente: 19.00 m con Tomás Mayoral Hernández, al poniente: 19.00 m con Manuel Salazar Antomo.

Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 002688.

Exp. 7544/142/93, C. JORGE CARLOS MALDONADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros S/N, Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Santa Cruz", mide y linda; al norte: 12.35 m con calle Matamoros, 27.15 m con señora Santiago Carmona Ocampo, al sur: 40.50 m con señor Héctor Pérez Trejo; al oriente: 32.95 m con señora María Elena y Elvía G. García M.; 12.15 m con señor Santiago Carmona Ocampo, al poniente: 44.30 m con señor Néstor García Maldonado.

Superficie aproximada de: 1,941.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 002831.

Exp. 7544/143/93, C. LETICIA FRANCISCO MONTES DE OCA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 6, Ixtapalapa, municipio de Ixtapalapa, mide y linda; al norte: 12.80 m con María Elena Montes de Oca Contreras, 03.20 m con Paso de Arvidambre, al sur: 16.10 m con Jesús Durán Hernández, al oriente: 12.80 m con Carolina Guerrero de Estudillo, al poniente: 13.00 m con Ernesto Nicolás Ramos.

Superficie aproximada de: 207.69 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 003020.

Exp. 7544/34/93, C. ELVIA MOCTEZUMA SOSA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 s/n., esquina Poniente 1, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 07.00 m con calle Norte 5; al sur: 07.00 m con C. Socorro Anita Hernández; al oriente: 19.00 m con C. Jaime Rodríguez Rizo; al poniente: 19.00 m con calle Poniente 1.

Superficie aproximada de: 133.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 003015.

Exp. 7544/35/93, C. MARCOS CARLOS VAZQUEZ CARBALLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 lote 68, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 6; al sur: 10.00 m con Abel López García; al oriente: 19.00 m con Juana Castellano Peña; al poniente: 19.00 m con Jaime Lara García.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 002913.

Exp. 7544/36/93, C. AGUSTIN CRUZ BAUTISTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Norte 5 s/n., Col. Concepción, Valle de Chalco, municipio y distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sr. Lucio Santos Morales; al sur: 10.00 m con calle Norte 5; al oriente: 19.00 m con Sr. Juan Pacheco Jiménez; al poniente: 19.00 m con Sr. Roberto Rodríguez.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 002791.

Exp. 7544/38/93, C. MIGUEL SEVILLA SILVESTRE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 s/n., esquina con calle Poniente 5, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con calle Norte 9; al sur: 09.00 m con Sr. Filemón Ramírez Contreras; al oriente: 19.00 m con Sr. Antonio Cuevas; al poniente: 19.00 m con calle Poniente 5.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Llc. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.
406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002142.

Exp. 7544/39/93, C. GUADALUPE VELAZQUEZ ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 5; al sur: 10.00 m con Sra. María de Lourdes Bajonero; al oriente: 19.00 m con Sr. José Adrián López Ramírez; al poniente: 19.00 m con Sr. (a) Guadalupe López Salazar.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Llc. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.
406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002155.

Exp. 7544/19/93, C. JOSE LUIS ROMERO BENITEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Sebastián Lerdo de Tejada s/n., esquina con calle Poniente 11, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Sr. Pablo Reyes Díaz; al sur: 09.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada; al oriente: 19.00 m con Sra. Catalina Velázquez Ortega; al poniente: 19.00 m con calle Poniente 11.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Llc. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.
406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002778

Exp. 7544/20/93, C. GABRIEL ESQUIVEL VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 s/n., esquina con calle Poniente 7-A, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 12.00 m con Sra. Concepción Ortega; al sur: 12.00 m con calle Norte 9; al oriente: 19.00 m con calle Poniente 7-A; al poniente: 19.00 m con Sr. Joaquín Pérez.

Superficie aproximada de: 228.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Llc. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.
406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002234

Exp. 7544/21/93, C. REMEDIOS GRANILLO GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda, al norte: 10.00 m con calle Norte 10; al sur: 10.00 m con Sr. Tomás Granillo González; al oriente: 19.00 m con Sr. Fermín Trinidad Santos; al poniente: 19.00 m con Armando González Cruz.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Llc. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.
406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002908

Exp. 7544/22/93, C. URIEL MURGUIA ZARAGOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 No. 7, Esq. con Av. Alfredo del Mazo, Col. Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 19.00 m con calle Norte 7; al sur: 19.00 m con Sr. Francisco Murguía Zaragoza; al oriente: 09.00 m con Av. Alfredo del Mazo; al poniente: 09.00 m con Sra. Francisca Hernández.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Llc. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.
406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002459

Exp. 7544/23/93, C. SALVADOR CONSTANTINO CUERVO MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 5; al sur: 10.00 m con lote baldío; al oriente: 19.00 m con Sr. Salvador Aurelio Pérez Fernández; al poniente: 19.00 m con Sr. Juan Paredes Fernández.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Llc. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.
406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002263

Exp. 7544/24/93, C. RAUL FRANCO SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 No. 19, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sra. Norma Danell Valencia; al sur: 10.00 m con calle Norte 7; al oriente: 19.00 m con Sra. Catalina Corona Chávez; al poniente: 19.00 m con Sres. Melitón y Demetrio Carrasco Arsola.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Llc. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.
406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 602563.

Exp. 7544/25/93, C. HERMELINDA SOLIS HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Sebastián Lerdo de Tejada s/n., esquina con calle Poniente 6, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada; al sur: 09.00 m con Sr. Arcadio Rojas; al oriente: 19.00 m con calle Poniente 6; al poniente: 19.00 m con Sra. Hermelinda Solís Hernández.

Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 602812

Exp. 7544/84/93, C. PLACIDO GARCIA RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Anáhuac No. 100 esquina avenida Alfredo del Mazo, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 08.00 m con Av. Anáhuac; al sur: 08.00 m con Sr. Eliberto Juárez Juárez; al oriente: 19.43 m con Sr. Juan Amaro García; al poniente: 19.43 m con Av. Alfredo del Mazo.

Superficie aproximada de: 155.41 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 602574.

Exp. 7544/179/93, C. RAFAEL GALAN MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Azucenas s/n., Ayotla, municipio de Ixtapalapa, predio denominado "La Retama", mide y linda; al norte: 10.00 m con Sr. Arnulfo Mézar; al sur: 10.00 m con calle Azucenas; al oriente: 25.35 m con el Sr. Jaime Tirso Barroso G.; al poniente: 17.35 m con la Sra. Petra de la Luz, 10.00 m con la Sra. Patricia Arévalo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 602906.

Exp. 7544/18/93, C. ELADIA ROSAS DE SALCEDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 s/n., Esq. con calle Poniente 7, Col. Concepción, Valle de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Sr. Ramón Ben Francisco Tolentino; al sur: 09.00 m con calle Norte 5; al oriente: 19.00 m con Sr. Antonio Salcedo Chávez; al poniente: 19.00 m con calle Poniente 7.

Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 602262.

Exp. 7544/107/93, C. MARIA DEL CARMEN RAMIREZ GUERRERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sr. Juan García Miranda; al sur: 10.00 m con calle Norte 8; al oriente: 19.00 m con terreno baldío; al poniente: 19.00 m con Sra. Delfina Saavedra Ibáñez.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 602773.

Exp. 7544/100/93, C. GABRIEL GUTIERREZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Norte 10; al sur: 09.00 m con casa sola; al oriente: 19.00 m con Crisantos Reyes Ibarra; al poniente: 19.00 m con Refugio Dolores Ramírez.

Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 602246

Exp. 7544/83/93, C. MARTHA PALACIOS MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 12 s/n., colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Angel Palacios; al sur: 09.00 m con calle Sur 12; al oriente: 19.00 m con Lilia Palacios Morales; al poniente: 19.00 m con Patricia Godínez.

Superficie aproximada de: 171.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 602813.

Exp. 7544/118/93, C. JERONIMO APARICIO QUIROZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 s/n., Col. María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Norte 5; al sur: 09.00 m con Sr. Arturo Flores Pérez; al oriente: 19.00 m con Sr. Eustaquio Aparicio Quiroz; al poniente: 19.00 m con Sra. Paula Cano Manuel.

Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002447.

Exp. 7544/119/93, C. ESTELA SALAS PANTALEON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 08.50 m con Sra. Maurilia Sánchez Martínez; al sur: 08.50 m con calle Norte 9; al oriente: 19.00 m con Sra. Rosa Arreguín; al poniente: 19.00 m con Sra. Juana García Linares.

Superficie aproximada de: 161.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica,

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 003018.

Exp. 7544/99/93, C. FILOMENA RODRIGUEZ JUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 14 No. 612, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 08.00 m con calle Sur 14; al sur: 08.00 m con Sr. Jesús Escalante Espinoza; al oriente: 19.00 m con Sr. Delfino Juárez López; al poniente: 19.00 m con Sra. Carmina Tapia Milán.

Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica,

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002573.

Exp. 7544/136/93, C. JOSE JUAN SANCHEZ OSORIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle Sur 14 s/n., colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Gualberto Jiménez; al sur: 10.00 m con calle Sur 14; al oriente: 19.00 m con María Osorio S.; al poniente: 19.00 m con Venancio Osorio S.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica,

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002540.

Exp. 7544/137/93, C. CRISTOBAL MORALES DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 9 No. 305, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 08.88 m con Olinpía Morales Martínez; al sur: 08.88 m con calle Sur 9; al oriente: 19.00 m con Eliodoro Valencia Ramírez; al poniente: 19.00 m con Jacovo Santiago. Superficie aproximada de: 168.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica,

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002536.

Exp. 7544/117/93, C. ESTHER CORONA GUADARRAMA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 s/n., esquina con calle Poniente 18, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Norte 9; al sur: 09.00 m con Sr. Nicolás López; al oriente: 19.00 m con calle Poniente 18; al poniente: 19.00 m con Sra. Julia Reyes.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica,

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002903.

Exp. 7544/67/93, C. CELESTINO HERNANDEZ CANALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 10 lote 810, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Sur 10; al sur: 09.00 m con Sr. Urbano Solares Vidal; al oriente: 19.00 m con Sra. Juana Hernández Trejo; al poniente: 19.00 m con Sra. Concepción Vázquez Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica,

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002429.

Exp. 7544/68/93, C. HERMINIA RODRIGUEZ TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Sebastián Lerdo de Tejada s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada; al sur: 10.00 m con Sr. Ramón Sánchez; al oriente: 19.00 m con Sr. Juan Sánchez; al poniente: 19.00 m con Sr. Sabas Cisneros.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica,

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002537.

Exp. 7544/69/93, C. RAFAEL RUEDAS GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 08.96 m con calle Norte 10; al sur: 08.96 m con Sr. Cesario Patricio Morales; al oriente: 18.82 m con Sr. Refugio Dolores Ramírez; al poniente: 18.82 m con Sra. Bacelisa Reyes Vaquero.

Superficie aproximada de: 168.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica,

406.—28 enero, 2 y 7 febrero

N.R.A. 002192.

Exp. 7544/70/93, C. TOMAS LOPEZ SAN JUAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10 s/n., colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Norte 10; al sur: 09.00 m con Sr. José Osorio Antúñez; al oriente: 19.00 m con Sra. Celestina Castro; al poniente: 19.00 m con Sr. Librado Garzón.

Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.
406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 002183.

Exp. 7544/37/93, C. FULGENCIO CISNEROS HERRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Sr. Miguel Bernardo Moreno; al sur: 09.00 m con calle Norte 9; al oriente: 19.00 m con Sr. Pablo Zárate Loura; al poniente: 19.00 m con Sr. Manuel Maldonado López.

Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.
406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

N.R.A. 002260.

Exp. 7544/112/93, C. NAZARIO VAZQUEZ VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sur 13, No. 710, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda al norte: 08.75 m con calle sur 13, al sur: 08.75 m con Fernando Trejo Escalante, al oriente: 09.00 m con Efigenio García Cansaco, al poniente: 19.00 m con Máximo Vázquez Vázquez.

Superficie aproximada de: 166.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.
406.—28 enero, 2 y 7 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 2613/93, JESUS BALDERAS HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Llanito, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 110.00 m colinda con Francisco Balderas; sur: 39.00 m colinda con camino Federal; oriente: 107.00 m colinda con Elena Balderas; poniente: 36.25 m colinda con Carlos Gutiérrez. Superficie aproximada de: 4,084.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 7 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
302.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 2625/93, REYNALDA VAZQUEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Con. Santa María Atarascuillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 50.00 m con Adelaido Vázquez Cuevas; sur: 63.00 m con José Gonzaga; oriente: 28.00 m con barranca; poniente: 19.5 m con Adelaido Vázquez Cuevas.

Superficie aproximada de: 1,653.5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
303.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 2455/93, JOSE SANTOS TRUJILLO VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero s/n., San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, Edo. de México, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 26.00 m con Juan Hernández; sur: 26.00 m con privada de Guerrero; oriente: 14.00 m con Amecito Vilchis; poniente: 14.00 m con Enrique Alonso. Superficie aproximada de: 364.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 18 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
314.—25, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 52/93, MARIA ELSA MIRANDA ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Caño Viejo de la Ranchería Cañada de Alferez, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; norte: en 2 líneas, 70.00 m y 58.00 m, ambas colindan con el camino denominado Caño Viejo; sur: en 2 líneas 70.00 m y 58.00 m ambas con propiedad del vendedor; oriente: 40.00 m con propiedad del vendedor; poniente: 9.00 m con Amada Arana.

Superficie aproximada de: 3,136.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 15 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
314.—25, 28 enero y 2 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Expediente 658/93, SALOME MARTINEZ VIUDA DE GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 23.50 m con Marcial Suárez; al oriente: en un punto 8.80 m, con Luis Gil, quiebra hacia el sur 15.00 m con el mismo Luis Gil, otra quiebra al oriente 3.83 m con un camino vecinal, quiebra al sur 15.00 m con Jaime Gil, y otra quiebra al oriente 10.90 m con Jaime Gil; al sur: 18.80 m con una barranca, una quiebra hacia el norte, 11.60 m otra quiebra al poniente 9.00 m en otro punto 8.30 m y en otro más para cerrar el perímetro 4.50 m lindando con Alicia Gil y Lourdes Gil, con una superficie aproximada de 301.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 7 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
309.—25, 28 enero y 2 febrero.



H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA

EL CIUDADANO LICENCIADO EDUARDO LOPEZ SOSA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, MEXICO.-----

C E R T I F I C A : Que en el Libro de Actas de Cabildo de fecha veintisiete de enero de mil novecientos noventa y cuatro existe un Acta de la cual se desprende el siguiente **ACUERDO**, que por unanimidad de votos, los integrantes del H. Cabildo aprueban las tarifas y zonificación de los estacionamientos públicos cerrados para mil novecientos noventa y cuatro.

TARIFAS PARA ESTACIONAMIENTOS PUBLICOS CERRADOS

CATEGORIA	ZONA	TARIFA/HORA/FRACCION	PENSION MENSUAL
PRIMERA	A	N\$ 5.00	N\$ 500.00
SEGUNDA	A	N\$ 4.50	N\$ 450.00
TERCERA	A	N\$ 4.00	N\$ 400.00
PRIMERA	B	N\$ 4.25	N\$ 425.00
SEGUNDA	B	N\$ 3.85	N\$ 385.00
TERCERA	B	N\$ 3.45	N\$ 345.00
PRIMERA	C	N\$ 3.60	N\$ 360.00
SEGUNDA	C	N\$ 3.25	N\$ 325.00
TERCERA	C	N\$ 2.90	N\$ 290.00

ZONA A: La comprendida dentro del perímetro que delimitan las calles de Lerdo de Tejada, Benito Juárez, José María Morelos y Pedro Ascencio.

ZONA B: La comprendida dentro del área que delimitan las calles de Santos Degollado, José María Pino Suárez, Valentín Gómez Farías y Andrés Quintana Roo.

ZONA C: El resto del municipio.

Para constancia, se extiende la presente a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.



SECRETARIA